



MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Las Organizaciones Sindicales CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT, queremos manifestar nuestro apoyo al colectivo de docentes de los centros de educación permanente, así como al alumnado que recibe su formación en dichos centros.

Desde el pasado 14 de diciembre, día que se celebró la Mesa Técnica donde se trabajó el *"Proyecto de Decreto que modificará el Decreto 36/2007, de 6 de febrero, por el que se definen los puestos de trabajo Docentes de los Centros de Educación Permanente, se establece su forma de provisión y se regula la coordinación provincial de Educación Permanente"*, los sindicatos de mesa sectorial (CSIF, ANPE, USTEA, CCOO y UGT) nos mostramos en contra de la forma de proceder de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en tanto en cuanto que este Decreto no garantiza los puestos de trabajo del personal que actualmente imparte estas enseñanzas.

La Administración esgrime que es obligatorio impartir los cursos de formación preparatorios para el acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en los centros de educación permanente, por profesorado de educación secundaria, sin embargo tal obligatoriedad no es cierta, atendiendo a la normativa vigente.

Mucho nos tememos que lo que pretende la Administración es acometer una reforma integral de la educación permanente en Andalucía. El disfraz que pretenden poner a la obligatoriedad de impartir esta formación en los CEPER y SEP tiene como objetivo la supresión, desplazamiento y traslado de plantillas del cuerpo de maestros, algo ante lo que va a encontrar la Administración nuestra frontal disconformidad. No puede servir un decreto para empeorar las condiciones de una parte de la comunidad educativa, en este caso, el profesorado de los centros de adultos, y tampoco debería ser motivo de confrontación entre los distintos cuerpos.

Tal y como está redactado el borrador de decreto no define cómo quedarán las plantillas ni la actual red de centros. La administración educativa andaluza no arroja luz sobre estos asuntos cuando han sido cuestionados al respecto en el seno de la Mesa Sectorial de Educación. No conocemos cómo será la estructura de la educación permanente.

Las organizaciones sindicales entendemos que para “ampliar y mejorar” la oferta, la incorporación del profesorado de secundaria no debe producir merma en la plantilla del Cuerpo de maestros en los centros de educación permanente.

Por ello, animamos a toda la comunidad educativa a apoyar a este colectivo que puede verse afectado en su puesto de trabajo y a defender el modelo de Educación Permanente andaluz, que ha sido ejemplo nacional e internacional.